

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS S.A. LIOBSA.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las once horas, en la oficina situada en Cdla. Albatros Calle Cormoran Sl. 119 en esta ciudad de Guayaquil, se reunieron los accionistas de la compañía MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS S.A. LIOBSA.,

El Sr. Christopher Daniel Bunay Camba, propietario de 5000 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una; y,

El Sr. Xavier Fernando Jones Jácome, propietario de 5000 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una.

En la presente Junta General encontrándose todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Aprobación de estados financieros al cierre del ejercicio 2016.
2. Registrar el 10% de Reserva Legal sobre la Utilidad del ejercicio 2016.

Estando conforme con el asunto a tratarse y en el hecho que se constituya válidamente ésta Junta General de accionistas sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa, se instala la sesión, haciendo uso de la autorización que concede las leyes de la compañía.

Actúa de presidente el Sr. Christopher Daniel Bunay Camba quien ha sido designado por la Junta General para el efecto, y, actúa el Sr. Xavier Fernando Jones Jácome, de secretario, el mismo quien luego de constatar la existencia de quórum reglamentario y de elaborar la lista de accionistas, se dispone a tratar el punto del orden del día.

La junta por unanimidad de votos resuelve: instalada la sesión toma la palabra la presidenta de la Junta e indica que se debe conocer el primer punto del día, se trata de poner en conocimiento de la sala la necesidad que tiene la empresa de aprobar Los estados financieros al cierre del ejercicio 2016.

Solicitando la autorización de la Junta, para la aprobación Los estados financieros al cierre del ejercicio 2016; se somete a consideración la moción, la propuesta es aceptada por los presentes por unanimidad y lo autorizan.

El segundo punto del día se trata de la aprobación para el registro de la provisión del 10% de Reserva Legal sobre la utilidad del ejercicio 2016.

Solicitando la aprobación de la Junta, para lo cual se somete a consideración la moción, la propuesta es aceptada por los presentes por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar al orden del día se concede un receso para la redacción de esta acta y reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna, firmada para constancias todos los asistentes a esta sesión.

Certifico: Que la copia del acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS S.A. LIOBSA"-. Celebra a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, que antecede es igual a su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 27 de Abril del 2017



Christopher Daniel Bunay Camba
Ci: 0924550262
Presidente



Xavier Fernando Jones Jácome
Ci: 0915860506
Secretario